



COLEGIO SAN SEBASTIAN  
RBD 16518 -2  
Linares.

---

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

---

COLEGIO SAN SEBASTIAN - LINARES  
**ACTUALIZACIÓN 2026**

---





## Indice

Temas	Páginas
<b>Capítulo I: Aspectos Analítico Situacional</b>	4 - 11
1.1 Introducción	
1.2 Presentación	
1.3 Reseña Histórica	
1.4 F.O.D.A	
1.5 Antecedentes del entorno	
<b>Capítulo II: Organización Institucional</b>	12- 17
2.1 Organigrama	
2.2 Equipo de Gestión Escolar	
2.3 Consejo Escolar	
2.4 Unidad Técnico Pedagógica	
2.5 Equipo de Convivencia Escolar	
2.6 Centro de Padres y Apoderados	
2.7 Planta Profesional	
<b>Capítulo III: Diagnóstico</b>	18 -19
3.1 Resultados Eficiencia Interna	
3.2 Resultados Académicos	
3.3 Síntesis de Resultados Indicadores de desarrollo Personal y Social.	
<b>Capítulo IV: Marco Filosófico Curricular</b>	20 - 25
4.1 Misión	
4.2 Visión	
4.3 Objetivo General	
4.4 Principios de la Comunidad Educativa	
4.5 Nuestra Filosofía Educativa	
4.6 Sellos Identitarios	
4.7 Objetivos Estratégicos	
<b>Capítulo V: Marco Operativo</b>	25 - 26
5.1 Curriculum	
5.2 Objetivos	
5.3 Contenidos Educativos	
5.4 Metodología	
5.5 Clima de Aprendizaje	



## 5.6 Evaluación

### Capítulo VI: Perfiles Institucionales

27 - 32

- 6.1 Perfil Docente Directivo
- 6.2 Perfil del Profesor Jefe
- 6.3 Perfil del Profesor de Asignatura
- 6.4 Perfil de Administrativos y Auxiliares
- 6.5 Perfil del Estudiante
- 6.6 Perfil del Apoderado



## Capítulo I: Aspectos Analítico Situacional

### 1.1 Introducción

El colegio particular “San Sebastián”, presenta a la comunidad educativa su **Proyecto Educativo Institucional para el período 2024 - 2028** el cual tiene como objetivo ser una instancia para conducir la totalidad de sus actividades en dicho período.

Este Proyecto Educativo se enmarca en los cambios que presenta el sistema de educativo nacional. Incorpora las modificaciones propuestas por las autoridades, en el marco de la Reforma Educacional, siendo eje central de ello la gratuidad y la inclusión. Dicho instrumento define los objetivos y metas estratégicas para los próximos años, siendo el Plan de Mejoramiento Educativo el medio para lograrlo.

La presente actualización del PEI nace de una necesidad, para situar, nuestro colegio en el futuro, a partir de un diagnóstico de la situación interna y de la realidad del entorno; implica también la necesaria auto evaluación de los desafíos, estrategias y acciones que se proponen, con el fin de adecuar los procesos para dar respuesta a los requerimientos de la institución y de la comunidad educativa.

El establecimiento educacional debe ser capaz de detectar las amenazas y convertirlas en oportunidades y sus debilidades convertirlas en fortalezas.

A nivel interno, se consideraron todos los estamentos que forman nuestro colegio, mediante reuniones de apoderados, sostenedora, dirección, profesores, asistentes de la educación y alumnos.

Debemos destacar que la comunidad educativa del Colegio Particular San Sebastián, está preocupada por **fortalecer su identidad e imagen**, para lograrlo es necesario que se conjuguen los esfuerzos personales e institucionales, se aúnen voluntades colectivas por sobre las personales y de esta forma lograr los objetivos y metas propuestas.



## 1.2 Presentación

Nombre	Colegio San Sebastián
R.B.D	16.518-2
Dependencia	Particular Subvencionado
Dirección	Calle Yumbel Nº 971 Calle Yumbel Nº 951 (Anexo Párvulos)
Ciudad	Linares
Comuna	Linares
Región	Maule
Fono	732502556
Correo electrónico	<a href="mailto:Lorenaorellana213@gmail.com">Lorenaorellana213@gmail.com</a>
Reconocimiento oficial	0168 31/01/2001
Niveles que atiende	Educación parvularia – educación básica (1º a 8º)
Adscrito a:	Jornada Escolar Completa (JEC) Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP) Proyecto de Integración Escolar (PIE) Res. Exenta Nº 742 30/03/2007.
Directora	Marisol Lorena Orellana González
Sostenedor	Corporación Educacional Gratitude de Linares.
Representante legal	Emilia Alejandra Orellana González
Jefa de U.T.P.	Emilia Orellana González
Coordinadora de Nivel Parvulario	Paula Orellana González
Encarga de equipo de convivencia escolar	Ana María Hernández Vega



### 1.3 Reseña Histórica

En el año 2000 nace la idea de crear un nuevo colegio básico para la ciudad de Linares. Este es un anhelo de una familia de clase media, compuesta por padres profesores, con más de 20 años de experiencia docente y más de 8000 horas de perfeccionamiento y luego de que sus dos hijas mayores también estudiaran Pedagogía Básica.

Arriendan una casa, ubicada en calle Yumbel Nº 676 de la ciudad de Linares, pidiendo asesoría técnica jurídica en la Secretaría Ministerial de Educación de Talca. Realizan dos visitas al colegio, la primera para dejar observación y la segunda para aprobar.

El 31 de enero del año 2001, por resolución exenta Nº 0168 se autoriza el funcionamiento según Rol Base de Datos (R.B.D.) Nº 16518-2 del 31/01/01, con capacidad de 52 alumnos por jornada. Siendo la Sostenedora y Directora la Señora Marisol de las Mercedes González González. El 03 de marzo del 2001 inician las clases con 24 alumnos de primero a cuarto año básico. Trabajando las profesoras señoritas Marisol Lorena Orellana González y Paula Karen Orellana González.

El año 2002 se autoriza el funcionamiento de la Educación Pre-Básica.

En el año 2003 se crea quinto básico siendo atendido en la mayoría de las asignaturas por el profesor don Héctor Emilio Orellana Vivanco.

Se postula al Proyecto Enlace y nuestro colegio es favorecido con tres (3) computadores, una impresora y un scanner.

Así se sigue creando un curso por año, hasta llegar al 8vo año .saliendo la primera promoción el año 2006.

En el año 2010 el colegio se adhiere a Programa de inclusión escolar a cargo de la coordinadora

Gracias a los grandes esfuerzos de la sostenedora y directora el año 2012 se logra la construcción del nuevo edificio, contando con una infraestructura anti sísmica y mayores espacios que permiten un aumento de matrículas.

En el año 2012 se integra la hija menor de la familia, profesora de Inglés Srta. Emilia Orellana González encargándose de la Unidad Técnico Pedagógica. (U.T.P.).

2015 con una matrícula de 176 alumnos de Pre kínder a 8vo año a contar del 01 de septiembre pasamos a trabajar en Jornada Escolar Completa. (J.E.C.)



## 1.4 F.O.D.A

### Área Liderazgo

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"><li>- Existe un equipo de liderazgo constituido.</li><li>- Existencia de Equipo de Gestión el cual interviene y monitorea el cumplimiento de las acciones programadas.</li><li>- El equipo elabora el PEI de acuerdo en base al diagnóstico interno.</li><li>- Compromiso del personal docente y paradocente con la dirección del establecimiento.</li><li>- Existen tiempos designados para reuniones periódicas.</li><li>- Disposición y acogida positiva a los cambios.</li><li>- Participación activa del personal del establecimiento</li><li>- Canales de comunicación abierta con la comunidad escolar.</li><li>- Existencia de tiempos definidos para la articulación PIE y asignaturas.</li><li>- Acompañamiento al aula e inducción de personal nuevo.</li><li>- Existencia de Plan Anual de Actividades</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reflexión periódica de la gestión profesional.</li><li>- Canales de comunicación abierta con la comunidad escolar.</li><li>- Optimización en el uso de información para la toma de decisiones.</li></ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"><li>- Desconocimiento de planes por parte de la comunidad educativa.</li><li>- El no contar con Enseñanza media afecta la baja matrícula.</li><li>- Escasa matrícula de algunos niveles, como Párvulos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Matrícula insuficiente para llevar a cabo continuidad de enseñanza media.</li><li>- Competencias educativas que presentan establecimientos educacionales municipales, como contar con enseñanza media completa y regalar notebooks a todos los estudiantes de séptimo básico.</li></ul>



### Área Gestión Curricular

Fortalezas	Oportunidades
<p>Se busca cumplir con las exigencias de aprendizaje entregadas por Mineduc.</p> <p>Se busca crear altas expectativas de las metas académicas en la comunidad educativa.</p> <p>Existencia de calendario de acompañamiento al aula, flexión y retroalimentación de prácticas docentes.</p> <p>Plataforma webclas como apoyo al docente y directivos.</p>	<p>Existencia de equipo Pie el cual apoya a los estudiantes con necesidades educativas especiales</p> <p>Existencia de Plan de estudios de Mineduc</p> <p>Diagnósticos DIA y aplicación SIMCE por parte del ministerio que nos sirve para monitorear el avance de los aprendizajes de nuestros estudiantes.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Escasa retroalimentación de los reforzamientos realizados por equipo Pie.</p> <p>Porcentaje de cobertura curricular</p> <p>Bajos porcentajes de logros según mediciones simce y DIA en asignaturas principales: Matemáticas, lenguaje e historia.</p>	<p>Alto porcentaje de estudiantes con NEE</p> <p>Porcentaje de estudiantes que se integran durante el año con aprendizajes descendidos.</p>

### Área Convivencia Escolar

Fortalezas	Oportunidades
<p>Desarrollo de actividades preventivas mediante redes de apoyo. -Conocimiento del contexto socio educativo de los estudiantes</p>	<p>Jornadas de convivencia escolar efectivas y participativas en el establecimiento y en articulación con la coordinadora de convivencia Deprov Linares.</p>



<p>Percepción positiva de una convivencia armónica por parte de la comunidad educativa.</p> <p>No existen denuncias en los últimos años por parte de apoderados.</p> <p>Equipo de Convivencia sólido y competente.</p> <p>Compromiso del personal del establecimiento con las normas de sana convivencia.</p>	<p>Conexión con redes externas de apoyo.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Tiempos designados para ejecución de las actividades o talleres.</p> <p>Trabajo con estudiantes en función a mejorar los indicadores de calidad.</p>	<p>Existe un porcentaje no muy alto de estudiantes que no cuentan con apoyo o contención familiar necesaria para un desarrollo o formación adecuada del estudiante</p> <p>Baja asistencia a reuniones por parte de padres y apoderados.</p> <p>Falta de retroalimentación de parte de las redes de apoyo en el trabajo con los estudiantes que ellos atienden, para el apoyo desde el establecimiento.</p>

### Área Recursos

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de personal docente y no docente para cumplir con el PEI y satisfacer necesidades pedagógicas.</li> <li>- Se cuenta con un presupuesto anual, a partir del cual se controlan los gastos y se mantiene ordenada la contabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de la Ley SEP</li> <li>- Alimentación JUNAEB para estudiantes.</li> <li>- Colaciones Programa Chile Solidario.</li> <li>- Recursos Pie</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>- Aulas con tecnología necesaria que apoye los aprendizajes de los estudiantes (proyectores, pizarra interactiva, etc.</li><li>- Laboratorio Computacional.</li><li>- Material deportivo e instrumental para talleres extra-programáticos.</li><li>- Biblioteca CRA con material educativo y didáctico</li></ul>	
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>-Ausencia de un Laboratorio de Ciencias.</li><li>-Necesidad de un laboratorio de Inglés</li><li>-Falta de espacios físicos cerrados para desarrollar actividades recreativas y culturales(Multitaller).</li></ul> <p>Internet con mala señal</p> <p>Falta de espacio para atención de apoderados</p> <p>Mejoramiento pintura salas</p>	<p>Baja matrícula, lo que significa una baja subvención general.</p>



## **1.5 Antecedentes del entorno**

El colegio SAN SEBASTIAN, de Linares, está ubicado en el centro de nuestra ciudad, muy cercano a la escuela de artillería, hospital base de Linares, P.D.I. Biblioteca Municipal y otras redes de apoyo importantes y pertinentes. El entorno no presenta problemas de delincuencia ni focos de microtráfico u otros flagelos sociales.

La mayoría de nuestros alumnos usan transporte escolar, el establecimiento cuenta con estacionamientos demarcados para los furgones escolares.

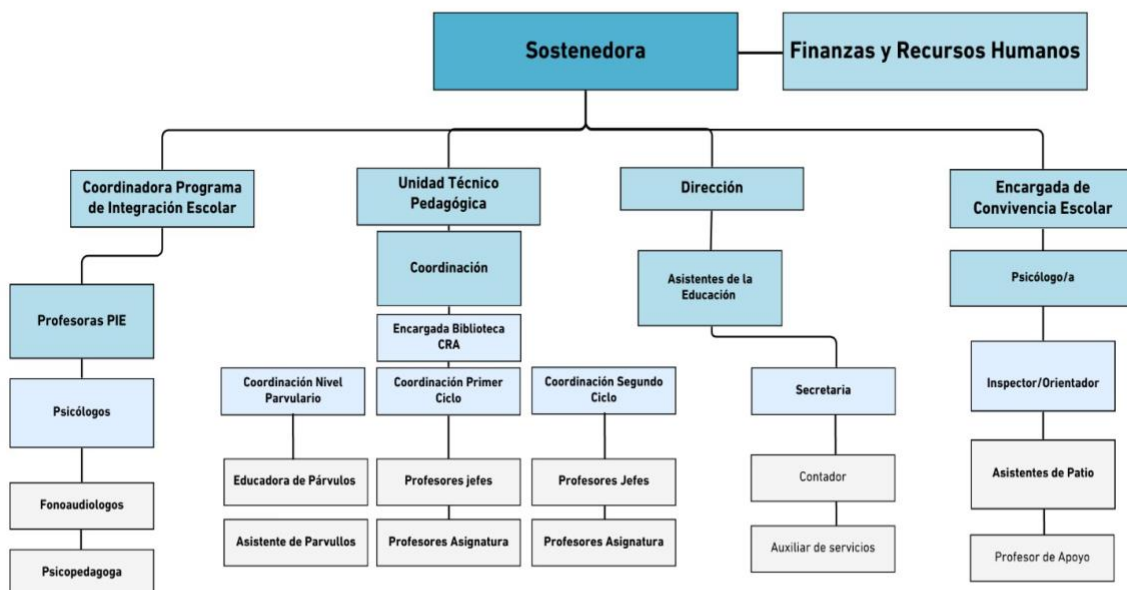
Respecto a la situación socioeconómica de los apoderados, en su mayoría corresponde a familia de clase media baja trabajadora, con un índice de vulnerabilidad relativamente alto.



## Capítulo II: Organización Institucional

### 2.1 Organigrama

# ORGANIGRAMA





## 2.2 Equipo de Gestión Escolar

Integrantes	
Nombre	Cargo
Marisol Orellana González	Directora
Emilia Orellana González	Jefa de U.T.P.
Paula Orellana González	Coordinadora de Asistencia y Trayectoria
Ana María Hernández Vega	Encargada de Convivencia Escolar
Estéfani Méndez Morales	Coordinadora Equipo Pie
Nicol Moya Aravena	Coordinadora Primer Ciclo Básico
Marcia Reinoso Jiménez	Coordinadora Nivel Parvulario y Segundo Ciclo Básico

Objetivos
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conducir procesos que aseguren una mejor calidad de la educación y un mejoramiento de los aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida escolar.</li><li>• Velar por el cumplimiento de las estrategias, actividades y acciones tendientes a mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas.</li><li>• Asegurar una convivencia escolar armónica y el cumplimiento de los objetivos expresados en el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo.</li><li>• Dar cumplimiento a la Programación Anual de Actividades Curriculares y todos sus Programas de Acción.</li><li>• Implementar, monitorear y realizar seguimiento y evaluación a las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo en las áreas de Liderazgo y Gestión de Recursos.</li></ul>



## 2.3 Consejo Escolar

Integrantes	
Nombre	Cargo
Emilia Orellana González	Representan legal de la corporación
Marisol Orellana González	Directora
Nicol Moya Aravena	Representante de los docentes
Daniel González Villalobos	Representante de los asistentes de la educación.
Carmen Villalobos Pessa	Representante del Centro de Padres
Roderick Ríos Escobar	Presidente de Centro de Alumnos

Objetivos
<ul style="list-style-type: none"><li>● Dar a conocer la cuenta anual de la gestión educativa y la cuenta pública.</li><li>● Conocer y analizar los principales lineamientos del PEI y PME.</li><li>● Informar el Plan anual de gestión de convivencia escolar.</li><li>● Informar la programación anual de las actividades curriculares.</li><li>● Dar a conocer el estado de avance del Plan de Mejoramiento Educativo.</li><li>● Entregar informe de visitas de fiscalización del Ministerio de Educación.</li><li>● Informar sobre el monitoreo a la Programación Anual de actividades curriculares.</li><li>● Dar a conocer el plan de trabajo del Centro de Padres y Apoderados.</li><li>● Informar los resultados del rendimiento escolar semestral y anual.</li><li>● Analizar y socializar el Manual de Convivencia Escolar.</li></ul>



## 2.4 Unidad Técnico Pedagógica

Integrantes	
Nombre	Cargo
Emilia Orellana González	Jefa de U.T.P.
Nicol Moya Aravena	Coordinadora Primer Ciclo Básico
Marcia Reinoso Jiménez	Coordinadora Segundo Ciclo Básico Coordinadora Nivel Parvulario

Objetivos
<ul style="list-style-type: none"><li>● Asegurar la implementación y adecuación de Planes y Programas de Estudio.</li><li>● Mejorar las estrategias pedagógicas de acuerdo a los resultados de aprendizaje.</li><li>● Gestionar proyectos de innovación pedagógica.</li><li>● Supervisar la implementación de los programas en el aula y la cobertura curricular.</li><li>● Retroalimentar el desempeño de los docentes.</li><li>● Asegurar la adecuada planificación curricular.</li><li>● Asegurar procesos de evaluación idóneos y pertinentes.</li><li>● Asegurar y coordinar la incorporación a programas de apoyo y refuerzo a aquellos alumnos que presentan rezago en el aprendizaje.</li><li>● Implementar acciones de apoyo a estudiantes en articulación con la coordinación del Proyecto de Integración Escolar.</li><li>● Implementar, monitorear y hacer seguimiento de acciones del Plan de Mejoramiento Educativo en el área de gestión del curriculum.</li></ul>



## 2.5 Equipo de Convivencia Escolar

Integrantes	
Nombre	Cargo
Ana María Hernández Vega	Psicóloga, Encargada de convivencia Escolar
Cristóbal Medina Capurro	Psicólogo
Pía Muñoz Jiménez	Docente Educación física apoyo

Objetivos
-----------



## 2.6 Centro de Padres y Apoderados

Integrantes	
Nombre	Cargo
Marcela Sandoval Campos	Presidenta
Marilín Martínez Zuñiga	Tesorera
	Secretaria

Objetivos
<ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en las decisiones institucionales del establecimiento para fortalecer la gestión.</li><li>• Participar en las adecuaciones de reglamentos de convivencia escolar y Proyecto educativo Institucional.</li><li>• Participar en las actividades para fomentar el sentido de pertenencia del establecimiento.</li><li>• Formar parte del consejo escolar.</li><li>• Organizar actividades para reunir fondos para mejorar espacios del establecimiento.</li></ul>

## 2.7 Planta Profesional

Docentes	Asistentes de la educación	Total
19	10	29



## Capítulo III: Diagnóstico

### 3.1 Resultados Eficiencia Interna Año 2025

Matrícula Inicial	Retirados	Reprobados	Promovidos	Matrícula Final
176	21	0	157	178

**GSE= MEDIO**

### 3.2 Resultados Académicos: Simce 2025

#### Cuarto Básico

Asignatura	Puntaje	Situación
Lenguaje y Comunicación: Lectura	298	Este resultado es superior en 31 puntos con respecto a evaluación anterior.
Matemática	276	Este resultado es superior en 16 puntos con respecto a evaluación anterior.

#### Octavo Básico

Asignatura	Puntaje	Situación
------------	---------	-----------



Lenguaje y Comunicación: Lectura	220	Este resultado es -23 puntos con respecto a evaluación anterior.
Matemática	233	Este resultado es -20 puntos con respecto a evaluación anterior.
Historia	221	Este resultado es -32 con respecto a evaluación anterior.

### 3.3 Síntesis de resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2024

Indicador	Puntaje y variación respecto de la evaluación anterior	
	4° básico	8° Básico
	<b>Resultados varían entre 0 y 100</b>	
Autoestima académica y motivación escolar	89 (+18)	75 (-7)
Clima de Convivencia Escolar	87 (+11)	78 (=)
Participación y formación ciudadana	91 (+17)	81(-1)
Hábitos de vida saludable	81 (+18)	73 (-2)



## Capítulo IV: Marco Filosófico - Curricular

### 4.1 Misión:

Ofrecer a los estudiantes una educación de calidad y basada en valores, con la finalidad de formar personas íntegras autónomas, responsables de sí mismo y de su entorno.

### 4.2 Visión:

Ser un establecimiento educacional destacado en la provincia y reconocido como una institución inclusiva que forma personas con sólidos valores y competencias académicas y sociales, que atiende a la diversidad en un ambiente familiar.

### **4.3 Objetivo General:**

Educar niños y niñas, creando las condiciones pedagógicas que faciliten el aprendizaje de los y las alumnas

#### **Del Proceso Pedagógico.**

- 1 Crear las condiciones para un aprendizaje integral, en un ambiente familiar, inclusivo, con valores y en sana convivencia escolar.
- 2 Contribuir a una sociedad valórica que les permita una superación armónica en la sociedad y vida futura, enfrentando con éxito los nuevos desafíos.
- 3 Contribuir a lograr una actitud de protección y cuidado del medio ambiente.
- 4 Mantener e incorporar la tecnología al proceso educativo de acuerdo con las necesidades y las tendencias tecnológicas, optimizando los procesos organizacionales y educativos.



### **Del Proceso Gestión y Organización.**

- 1 Favorecer un ambiente de cordialidad, de respeto y Armonía entre todo el Personal del establecimiento.
- 2 Optimizar al máximo la gestión administrativa.

## **4.4 Principios de la Comunidad Educativa.**

Creemos que nuestro colegio deber ser una comunidad educativa, en la que todos y todas, respetando las competencias de los demás, sean co-creadores y co-responsables permanentes de la vida y de la animación de la escuela. Ella se compone de los alumnos y alumnas, padres de familia, personal docente, administrativos y auxiliares a mantener una sana convivencia escolar.

Los profesores y las profesoras, colaboradores estrechos de los padres, son verdaderos maestros y maestras, que no solamente se preocupan de cumplir con un programa de estudio, sino que además saben dar un sentido pleno a los “saberes” señalando su carácter relativo de manera que se cree en la escuela un afán por la búsqueda de la verdad, trabajo colaborativo y se jerarquicen los valores en los que los niños y niñas podrán crecer en el ámbito del saber.

Los alumnos y alumnas son el eje y centro de la educación que, recibiendo y participando abierta y críticamente en su formación, desarrollarán la iniciativa personal que se manifiesta en creatividad e innovación.

Crear un ambiente propicio para este tipo de educación es el deber fundamental de los padres, los primeros educadores de sus hijos, porque son ellos quienes les transmiten desde su nacimiento sus convicciones, opiniones, sentimientos y valores.

La comunidad educativa deberá favorecer el diálogo, el respeto, la optimización de las relaciones humanas, para que los alumnos y las alumnas puedan desarrollarse en un ambiente donde se vivan los valores propios de toda existencia humana, con la finalidad de que tengan modelos para la construcción de su propio proyecto personal de vida, cimentado en la solidaridad

## **4.5 Nuestra Filosofía Educativa**



El fundamento de nuestro quehacer es la persona humana, siendo los alumnos y alumnas esas personas en las cuales se centra nuestro servicio educativo. Nuestra principal misión es educar, tener y poner todos los medios posibles para facilitarles un desarrollo pleno y total como personas.

Este servicio se relaciona con una educación centrada en los auténticos valores humanos-cristianos que se orientan al crecimiento de la persona.

Como comunidad educativa nos proponemos educar humana a los alumnos y las alumnas, mediándolos para desarrollar todas sus potencialidades, en su crecimiento personal, como seres conscientes, responsables y libres, integrados en la comunidad y participantes de la construcción de la historia.

Consideramos que educar es ayudar a desarrollar todas sus inteligencias y a descubrir una escala de valores que les permita a los estudiantes llegar a la plenitud personal, en un sentido histórico y trascendente.

Educar dice relación con lo que el ser humano es y con sus posibilidades de superación como persona.

Educar íntegramente es educar para ser responsablemente libre y solidario frente a su persona y a los demás y frente a sus compromisos actuales y futuros.

Construir su historia, en el sentido de participar como protagonista en la escuela, en el hogar y la comunidad, junto a los demás hombres y mujeres, a través de la realización personal e integración, con el objetivo de ser sujeto de su historia y de la historia.

Dentro de esta orientación, la comunidad educativa del colegio Particular San Sebastián colabora con la familia, primera responsable de la educación de sus hijos e hijas, la que desea para ellos y ellas, por sobre todo, una educación en los auténticos valores al integrarse a nuestro colegio, para la propia maduración y crecimiento personal y colaborando con los demás por la humanización de la comunidad.

Para lograr mejores relaciones humanas, la escuela debe ser un lugar de humanización donde se promueven las iniciativas de las personas, la idea y esperanza de un mundo nuevo, liberando de toda su ansiedad innecesaria y creando un verdadero espíritu de familia, en medio de un clima de amor, optimismo, alegría y respeto.

## **4.6 Sellos Identitarios**



Respecto a la formación de nuestros estudiantes, como comunidad educativa priorizamos los siguientes aprendizajes:

#### **Aprendizajes del Ser.**

- Aprender a ser un estudiante proactivo.
- Aprender a ser un ciudadano inclusivo y responsable.
- Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
- Aprender a ser perseverante y riguroso.

#### **Aprendizajes del conocer.**

- Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.
- Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
- Aprender a conocer las potencialidades de la comunicación respetuosa.
- Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.

#### **Aprendizajes del convivir.**

- Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.
- Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- Aprender a convivir cuidando los espacios de desarrollo común.
- Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.

#### **Aprendizajes del hacer.**

- Aprender a hacer uso de las TICs de forma responsable, procurando el autocuidado.
- Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio propio de la comunidad.
- Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.
- Aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflictos.

#### **Nuestros sellos se priorizan en:**

- **Alta motivación escolar**
- **Comunidad activa**
- **Autonomía y liderazgo**

## **4.7 Objetivos estratégicos**



### **Gestión Pedagógica.**

- Mejorar y fortalecer la implementación efectiva del curriculum a través de planificación de aula, observación de clases, estableciendo lineamientos pedagógicos comunes para mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares. Potenciando estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje y de manejo de clases.
- Mejorar y velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo social de todos los estudiantes que presentan dificultades, así como aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.

### **Liderazgo.**

- Consolidar y procurar que las definiciones y procedimientos que establezca el sostenedor, aseguren el buen funcionamiento, elaboración del Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo.
- Comprometer a la Comunidad Escolar con el PEI y las prioridades del Establecimiento.
- Mejorar y Planificar el diseño del PEI y del PME con sus metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos, además de lograr la difusión de estos a la comunidad educativa.

### **Convivencia Escolar.**

- Consolidar y describir políticas, procedimientos y prácticas para implementar en el Establecimiento para promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes.
- Asegurar que existan las políticas, procedimiento y prácticas que debe implementar el Establecimiento Educativo para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos.
- Definir acciones a implementar para desarrollar un ambiente de respeto y valoración mutua organizado y seguro para todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Describir políticas, procedimiento y prácticas para implementar en el Establecimiento Educativo para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros del Establecimiento Educativo y la Comunidad en general.



### **Gestión de Recursos.**

- Implementar políticas, procedimientos y prácticas para contar con un equipo calificado y motivado, además de un clima laboral positivo. Estableciendo que la Gestión del Recurso Humano debe considerar las prioridades del PEI, las necesidades pedagógicas y la normativa vigente.
- Asegurar una administración ordenada, actualizada y eficiente de los recursos, contando con acciones que estén de acuerdo a las prioridades del PEI y del PME y la legislación vigente.
- Gestionar el equipamiento y los recursos educativos necesarios para llevar a cabo el aprendizaje.
- Consolidar y generar espacios educativos propicios para el desarrollo de las diversas actividades del establecimiento y que brinden el bienestar de la comunidad educativa. Así como contar con los recursos tecnológicos pertinentes para las labores administrativas y educativas

## **Capítulo V: Marco Operativo**

### **5.1 Curriculum**

Es un plan estructurado y organizado en subsectores con objetivos, contenidos y estrategias de evaluación cuyo fin es lograr el desarrollo de las facultades humanas en su proceso de madurez personal. El Colegio se propone desarrollar un tipo de Educación Integral, que incluye un aspecto individualizador, que educa a personas concretas, con características y necesidades particulares, aplicando el Plan propuesto por el MINEDUC.

Las asignaturas consideradas básicas, para el desempeño como el Lenguaje, las Matemáticas y las Ciencias, son un eje que mueve nuestra matriz curricular, por esta razón, se asignan más de la mitad de las horas pedagógicas al desarrollo de los conocimientos, habilidades y capacidades que subyacen a esos subsectores.

### **5.2 Objetivos**

El sentido de la educación se encuentra expresada en el fin y las finalidades ; pero estos conceptos, que resultan en exceso generales respecto del quehacer educativo, exigen la referencia a fines inmediatos y concretos, es decir a lo que se denomina objetivos de la educación que sirven de base para la planificación y programación del quehacer educativo y más específicamente didáctico.

### **5.3 Contenidos Educativos**



El contenido tiene una importancia fundamental en el proceso educativo, ya que constituye el saber y además es el medio a través del cual es posible desarrollar las habilidades necesarias para lograr el desarrollo de las facultades intelectuales.

## **5.4 Metodología**

El profesor ha de promover el aprendizaje autónomo, en el marco de un clima interactivo, tanto individual como cooperativo, de modo que sus estudiantes vayan siendo capaces de planificar y controlar su propio aprendizaje. Al ganar autonomía, los estudiantes estarán en mejores condiciones para enfrentarse a los problemas que se les planteen.

## **5.5 Clima de Aprendizaje**

El aula ha de constituir un ámbito agradable de trabajo y convivencia donde se manifieste la alegría, donde puedan expresarse las ideas y opiniones sin temor al ridículo, donde se estimule y reconozca el esfuerzo por pensar, con claras normas de convivencia. El docente debe reconocer el esfuerzo y logros de sus estudiantes, respetando el ritmo de su aprendizaje pero sin dejar de exigir, destacar lo bien hecho de lo que puede hacerse mejor, para que se construya una imagen real y positiva de sí mismo.

## **5.6 Evaluación**

El proceso de enseñanza aprendizaje se inicia con una evaluación diagnóstica donde se detectan las debilidades y fortalezas de los estudiantes. La evaluación no se refiere únicamente a los conocimientos, sino también a la adquisición de hábitos y de técnicas de trabajo; es decir, al grado de desarrollo de las destrezas intelectuales y de interiorización de los valores.

La evaluación es un proceso permanentemente que permite descubrir los logros y las diferencias del aprendizaje de los estudiantes y orienta a los docentes para potenciarlas y superarlas cuanto antes, de modo que motive y no impida la adquisición y dominio de nuevos aprendizajes.



## Capítulo VI: Perfiles Institucionales

### 6.1 Perfil del docente directivo:

El Docente Directivo del Colegio San Sebastián es el profesional de la educación responsable de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje al interior del establecimiento. Según nuestro Perfil de Proyecto Educativo se espera que cumpla con el siguiente perfil:

- a). Transparencia con la gestión y la administración de los dineros, rindiendo cuentas públicas y por escrito una vez al año, para lograr y mantener la confianza y credibilidad.
- b) Compromiso fuerte y verdadero con el bienestar del Coelgio y de los miembros de la comunidad.
- c) Conocimiento de los alumnos (as) , conciencia de sus necesidades y problemas, de modo de buscar soluciones y mejoramiento de la realidad que viven los estudiantes.
- d) Sean personas íntegras, éticas y con criterio en la aplicación de las normas, que velen por mantener el respeto en las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad educativa.
- e) Comunicación permanente con los alumnos (as), docentes y apoderados, con capacidad de escuchar, cultivando el respeto, un trato humano y de fraternidad, no de autoritarismo.
- f) Liderazgo democrático, con apertura, comprensión y firmeza, en pos del bien común de los aplicacionistas.
- g) Compromiso y responsabilidad con la formación integral de los estudiantes, apoyando sus proyectos sin favoritismos, y velando por el cumplimiento de las normas para todos por igual.
- h) Buena y eficiente gestión directiva y técnico-pedagógica, compromiso con sus cargos directivos, con responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, y con propuestas permanentes de mejoramiento para el Colegio en todos sus ámbitos.
- i) Sean personas justas y equitativas en los reconocimientos y sanciones, flexibles y con disposición a escuchar sin prejuicio las diferentes versiones, y a dialogar en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- j) Abocados a mantener y resguardar una buena calidad de la enseñanza que entregan los docentes a los alumnos, velando por optimizar los procesos de aprendizaje a través de la selección y capacitación de los profesores.

### 6.2 Perfil del profesor Jefe:

El profesor(a) Jefe de Curso es el docente responsable de la organización y conducción de un grupo



curso y de sus apoderados.

Para cumplir con esta misión se espera que cumpla con las siguientes características:

- a) Liderazgo
- b) Ejercer autoridad de manera reflexiva, respetuosa y pacífica.
- c) Compromiso con el trabajo con alumnos y apoderados, directivos.

**Deberes:**

a) Desarrollar el programa del consejo de curso y asesorar a la directiva conforme a los lineamientos entregados por el establecimiento.

b) Asistir a entrevistas o reuniones citadas para revisar situaciones personales o grupales de su curso.

c) Al inicio del año escolar, recoger antecedentes personales y familiares de sus alumnos y registrarlos en el Libro de clases.

d) Organizar y conducir el grupo curso para promover el desarrollo individual de los alumnos como miembro de un grupo y de una comunidad educativa.

e) Organizar y conducir a los apoderados en sus tareas de apoyo a sus pupilos y a la labor educativa del establecimiento.

f) Organizar al curso para promover el desarrollo de los valores definidos en el PEI y elevar el nivel académico de los alumnos para responder a las exigencias académicas contenidas en el PEI.

g) Cautelar el rendimiento y conducta de los alumnos a través de un seguimiento periódico de los registros del Libro de Clases.

h) Entrevistar al inicio del año a cada alumno de su curso, con su apoderado y dejar constancia a fin de recabar información que permita un buen trabajo con el alumno.

i) Informar y/ o derivar a equipo de convivencia o UTP según corresponda a los alumnos con problemas que superen sus funciones y responsabilidades.

j) Elaborar o controlar según sea necesario los registros académicos de término y de final de año y los informes correspondientes al curso.

k) Dirigir la reunión para tratar situaciones puntuales de su curso.

l) Preparar y entregar puntualmente informe semestral de su curso para ser analizado en Consejo de Evaluación.

m) Promover en los apoderados la formación del subcentro de apoderados del curso.

n) Realizar las reuniones ordinarias de apoderados de acuerdo al calendario interno y las



extraordinarias a las que cite o le sean solicitadas por la Directiva de los apoderados previo informe y autorización de espacio por Dirección.

ñ) Informar y comentar con los apoderados el PEI, el Manual de Convivencia y todas aquellas informaciones y normas referidas a los alumnos y que sean relevantes para los apoderados, dejando su registro en el Libro de Clases.

o) Informar a los apoderados de decisiones tomadas respecto de su pupilo en función del Manual de Convivencia.

P) Ser mediador, cuando sea necesario, entre alumnos de su curso y profesores de asignatura.

### **6.3 Perfil del profesor de asignatura:**

El docente es el profesional de la educación responsable de la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje al interior del aula y el principal promotor de los aprendizajes de los alumnos. Para cumplir con esta misión se espera que cumpla con las siguientes características:

- a) Ser una persona moralmente íntegra, culta y comprometida con su labor educativa.
- b) Interesado en un perfeccionamiento permanente como docente y ser humano.
- c) Tener espíritu participativo con todo su quehacer pedagógico.
- d) Manifestar una actitud de respeto y apertura a los principios básicos que conforman la sociedad.
- e) Adherir a los valores, visión y misión del Colegio San Sebastián propuestos en el Perfil del Proyecto Educativo.

### **6.4 Perfil de administrativos y auxiliares:**

El personal administrativo y auxiliar contribuye a la buena marcha del colegio y su labor educativa.

- a. Realizando los trabajos que se les asignan, con laboriosidad y eficiencia
- b. Haciendo propios la finalidad, los valores y las orientaciones del Colegio.
- c. Cultivando relaciones positivas y estables con los demás.

Juegan un rol especialmente importante los que desempeñan funciones de atención al público; con su disposición positiva transmiten, al que llega al colegio, el espíritu de acogida y de respeto.



## 6.5 Perfil del estudiante:

El estudiante del Colegio San Sebastián de quien se espera que cultive el siguiente perfil:

- a) Estudioso y abierto a la innovación.
- b) Crítico constructivo, participativo y autónomo.
- c) Automotivado y responsable de sus actos.
- d) Solidario y comprometido con su realidad.
- e) Comprometido con la misión y valores del colegio.

El alumno del colegio San Sebastián, en cada una de las Áreas del Desarrollo Personal, Social y Educacional, deberá presentar, de acuerdo con sus capacidades y características de personalidad, en forma progresiva y cada vez más evidente, las siguientes características:

### Área Formación Ética

1. Conocerá, discernirá y asumirá los valores sustentados por el establecimiento.
2. Mostrará actitudes valóricas positivas en su vida escolar, acatando positivamente las normas establecidas por el Colegio.
3. Aceptará las diferencias individuales, desarrollando un profundo respeto por los demás.
4. Asumirá sus responsabilidades frente al ejercicio de su libertad.
5. Será tolerante y respetuoso de las ideas de los demás, al mismo tiempo que expresará y hará respetar las propias.
6. Manifestará espíritu de servicio y solidaridad con los demás integrantes de la unidad educativa.

### Área Desarrollo del Pensamiento

En esta área el alumno:

1. Desarrollará hábitos de estudio y trabajo personal. para responder a las exigencias escolares de acuerdo con sus potencialidades.
2. Expresará ideas, juicios y convicciones de manera coherente y fundamentada.
3. Desarrollará, según su grado de madurez, las capacidades intelectuales de elaboración, abstracción, transferencia, inducción, deducción, organización y aplicación de la información obtenida, para la solución de problemas.
4. Evaluará en forma crítica y autocrítica situaciones del ámbito escolar, así como de la vida cotidiana.
5. Alcanzará, en la medida de sus posibilidades, un alto nivel de desarrollo intelectual y cultural.
6. Valorará la importancia de las diversas áreas del conocimiento.

### Área Crecimiento y Autoafirmación Personal

En esta área el alumno deberá:

1. Participar de manera activa y responsable en las actividades organizadas por los diferentes estamentos que conforman esta unidad educativa.
2. Desarrollar autonomía y libertad en el ejercicio de sus derechos.
3. Desarrollar responsabilidad con respecto a sus actos y al cumplimiento de sus deberes, desarrollará y ejercerá autodisciplina.



4. Ejercer positivamente su capacidad de liderazgo y su espíritu de superación.
5. Establecer vínculos sociales y afectivos respetuosos, estables y auténticos con los miembros de su comunidad
6. Desarrollar su espíritu de solidaridad y de lealtad con su medio y con el mundo exterior.

## 6.6 Perfil del apoderado:

Según nuestro Perfil de Proyecto Pedagógico, se espera que el apoderado del Colegio San Sebastián cumpla el siguiente perfil:

1. Compromiso con sus hijos expresado en el cuidado por su bienestar psicológico, entregando valores y ayudándoles a desarrollar su autoestima y autonomía.
2. Participación y compromiso con los cambios y procesos que vive el Colegio.
3. Responsabilidad con su rol, a través de la presencia y asistencia a las actividades que solicita el Colegio.
4. Compromiso con la educación de sus hijos, compartiendo esta tarea con el Colegio, motivándolos y valorando sus logros, con exigencia y apoyo en el estudio.
5. Comunicación cercana con sus hijos, aconsejando desde la comprensión y la confianza, para poder dialogar con apertura y sin temor.

### Deberes:

1. Conocer y adherir a los propósitos y la orientación básica del Proyecto Educativo Institucional.
2. Conocer y cumplir el Reglamento de Convivencia.
3. Evidenciar respeto y lealtad hacia la entidad sostenedora del colegio
4. Representar oficialmente a su pupilo en calidad de apoderado(a).
5. Comprender y asumir la calidad de apoderado como misión personal y familiar frente al aprendizaje escolar y formativo de su pupilo.
6. Asistir a reuniones, apoyar planes, programas y compromisos didácticos de refuerzo.
7. Conocer el proyecto educativo, los planes y programas y reglamento de evaluación vigentes en el colegio.
8. Velar por la integridad institucional del colegio como asimismo por la proyección de su imagen.
9. Apoyar a la institución en acciones formativas o disciplinarias, en beneficio de su pupilo.
10. Responder por la buena presentación personal, modales y comportamiento de su pupilo.
11. Tratar respetuosamente a todos los miembros de la comunidad educativa.
12. Integrar y colaborar en acciones programadas por la Institución, el Centro General, y el Subcentro de Padres.
13. Conocer y Respetar la ley 20.105. Artículo 10.- Se prohíbe fumar en los siguientes lugares, incluyendo sus patios y espacios al aire libre e interiores: establecimientos de educación prebásica, básica y media.
14. Responder ante la institución por los daños causados por su pupilo a los bienes muebles o inmuebles y a los recursos materiales y/o didácticos que les sean proporcionados para su educación.



15. Acudir puntualmente a las reuniones, citaciones y/o entrevistas programadas por el establecimiento.
16. Aceptar y respetar las decisiones del Consejo Escolar, (constituido por Dirección, y representantes del estamento docente, apoderados y alumnos).
17. Contribuir en la construcción de un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad mutua, que favorezca la relación entre los miembros de la comunidad educativa.
18. Postular a un familiar directo del alumno, mayor de 18 años, para reemplazarlo, en el caso de no poder cumplir, en forma satisfactoria, con sus deberes de apoderado.
19. Justificar la inasistencia a clases de su pupilo a través de comunicación y/o personalmente en caso de faltas a evaluaciones, con certificado médico y/ o apoderado el mismo día del reintegro a clases, según sea la situación.
20. Asistir a lo menos a un 75 % de las reuniones, charlas y talleres fijados anualmente.  
  
Si se ven imposibilitados de asistir a una reunión, charla o taller, deberán justificarse por escrito al Profesor Jefe antes de la reunión o inmediatamente al inicio de la jornada del día siguiente.
21. Asistir a las entrevistas a las que son citados por Profesores, Inspector, Psicólogo, encargado de convivencia, etc.
22. Utilizar la libreta para comunicarse con cualquiera de los responsables del quehacer educativo en el establecimiento.

